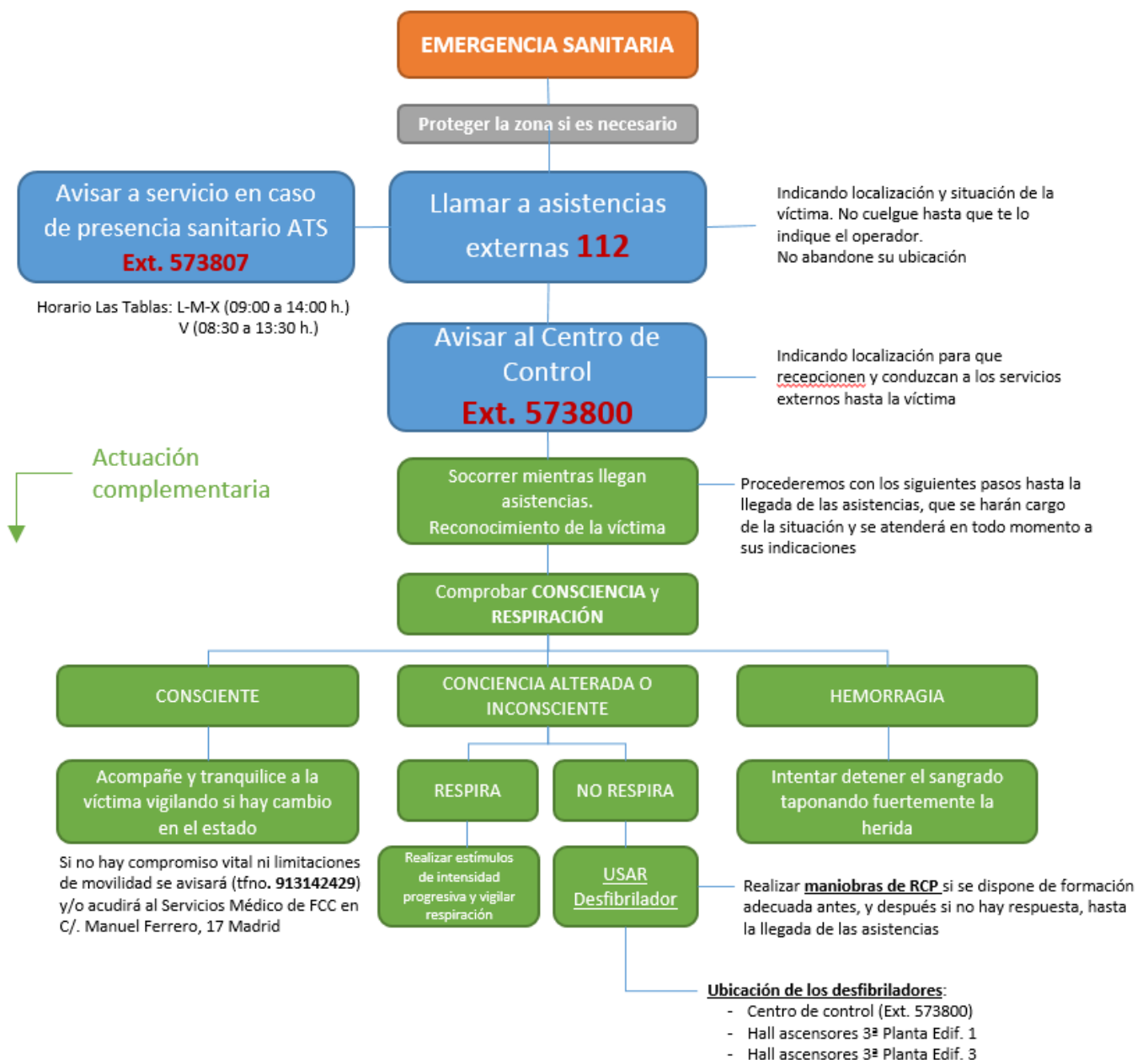


PROTOCOLO DE ACTUACIÓN GENERAL FRENTE A EMERGENCIA SANITARIA GRAVE EN LOS EDIFICIOS CORPORATIVOS – LAS TABLAS

En el presente protocolo se detalla la actuación que con carácter general se llevará a cabo para desarrollar una acción conjunta y eficaz ante situaciones de emergencia sanitaria graves como traumatismos importantes, alteración o pérdida de la consciencia, desvanecimientos, convulsiones, asfixia, quemaduras importantes, etc. Esta información deberá ser conocida por **TODOS** los trabajadores.



Nota: Para usar el desfibrilador sólo hay que abrir el receptáculo de protección y seguir las indicaciones de audio que da el propio aparato.

En cualquiera de los casos y en el momento que sea posible se informará de lo sucedido al Servicio Médico de FCC, llamando al teléfono **91 314 24 29**